



GIPUZKOAKO GIZARTE GRADUATUEN ELKARGO OFIZIALA.
COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GIPUZKOA.

**ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO
SEPA-CORE.**

DATOS DEL ACREEDOR(A)

IDENTIFICACION DEL ACREEDOR:

NOMBRE DEL ACREEDOR: COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GIPUZKOA
DIRECCIÓN: PLAZA TERESA DE CALCUTA1-1ª PLANTA 20012 DONOSTIA

Mediante la firmada de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza(A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad de deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre empresas y/o autónomos. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en su cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

DATOS DEL DEUDOR TITULAR (B)

NOMBRE DEL DEUDOR O TITULAR DE LA CUENTA:

DIRECCIÓN DEL DEUDOR:

CÓDIGO POSTAL Y POBLACIÓN:

SWIFT BIC (Código de la Entidad Bancaria):

NÚMERO DE CUENTA - IBAN:

TIPO DE PAGO:

Pago recurrente:

Pago único:

FECHA-LOCALIDAD:



GIPUZKOAKO GIZARTE GRADUATUEN ELKARGO OFIZIALA.
COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GIPUZKOA.

SELLO Y FIRMA DEL DEUDOR:

**** Pago único:** corresponde a una operación con un único pago. Para este tipo de operaciones, el mandato y su referencia deben ser únicos y no pueden utilizarse para operaciones posteriores.

**** Pago recurrente:** Los adeudos recurrentes se utilizan para realizar cobros periódicos a un mismo Cliente. El importe y la periodicidad pueden variar a lo largo de la relación comercial.